



Yara Argentina S.A.

Información Impositiva

Denominación: Yara Argentina S.A.

Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 16, C.A.B.A

C.U.I.T.: 30-68310903-3.

Convenio Multilateral: 901-177567-7

Condición ante el IVA

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3.

Condición ante el ONCCA y Registro Fiscal de Operadores de Granos

Número de Inscripción ONCCA: 509957-9

Número de inscripción RFOG: 30-68310903-3

Condición ante Sistema Único de la Seguridad Social

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3

Agente de Retención del Impuesto a las Ganancias

Inscripto como Agente de Retención RG 830/00

Agente de Retención de Contribuciones Patronales

Inscripto como agente de retención en los siguientes regímenes:

RG 1904/05 Limpieza

RG 3983/95 Servicios Eventuales

RG 1769/04 Servicio de vigilancia y seguridad

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Inscripto en Convenio Multilateral N° de inscripción: 901-177567-7

Jurisdicciones en las que se encuentra inscripto:

Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán



Agentes de percepción sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Córdoba
- d) Corrientes
- e) Entre Ríos
- f) Santa Fe (Agente N° 400-004280-2)
- g) Salta
- h) Tucumán
- i) Río Negro
- j) Neuquén
- k) San Juan
- l) Jujuy
- m) Mendoza
- n) Misiones
- o) La Pampa

Agentes de retención sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Santa Fe. (Agente N° 400-004280-2)
- d) Corrientes
- e) Río Negro
- f) Neuquén
- g) Chaco
- h) Mendoza
- i) Jujuy
- j) Misiones
- k) Entre Ríos
- l) Tucumán



Condición frente a agentes de retención y percepción impuesto sobre los Ingresos Brutos:

Capital Federal:

Incorporados a la nómina del Anexo de la Resolución N° 430-SHYF-01. Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente.

Córdoba:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Córdoba de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente, según establece la resolución normativa 36/2019 de la dirección general de rentas de Córdoba en el artículo 473° inc. 3), 5) y 7).

Corrientes:

No corresponde que nos practiquen retenciones ni percepciones de Ingresos Brutos de Corrientes, según lo establecido en el artículo 7° inc. 4) de la RG 165/2000, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Corrientes es inferior a 0,10 (diez centésimos).

Chaco:

En relación con la aplicación del Art. 4 Inc 3) de la Resolución 1749/2013, se informa con carácter de declaración Jurada que la compañía no posee depósitos en la provincia de Chaco.

Misiones:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Misiones según lo establecido en los artículos 3° inc. B) y 14° de la RG 3/93 y sus correspondientes modificaciones, respectivamente.

Mendoza:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Mendoza, según lo establecido en el artículo 8° inc. g) de la RG 19/12, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Mendoza, es inferior a 0,10 (diez centésimo).

Neuquén:

Agentes de percepción y retención de la provincia de Neuquén desde 08/05/2009 Por este motivo y, de acuerdo a lo previsto en el Art. 3 inciso e) de la Resolución 276/17 y el Art. 4 inciso d) de la Resolución 35/19 (DPR Neuquén), informamos que no corresponde que nos practiquen retenciones ni percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en esa provincia.



Río Negro:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Río Negro, según lo establecido en el artículo 9° inc. e) de la RG 104/2003, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Río Negro, es inferior a 0,03 (tres centésimos).

Santa Fe:

Agentes de Percepción y Retención desde 01/12/2008. No corresponde que nos practiquen **percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia la Santa Fe según lo establecido por el Inciso J del artículo 10° de la Resolución N°15/97.

Tucumán:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos ya que actualmente no figuramos en la nómina de sujetos excluidos publicada por este organismo de acuerdo a la RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 113/2015.



ARCA	<h1 style="margin: 0;">ARCA</h1> <p style="margin: 0;">AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO</p> <h2 style="margin: 0;">CONSTANCIA DE INSCRIPCION</h2>	ARCA																																		
ARCA	<p>YARA ARGENTINA SA CUIT: 30-68310903-3</p> <p>Forma Jurídica: SOC. ANONIMA</p> <p>Fecha Contrato Social: 06-11-1995</p>	ARCA																																		
ARCA	IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA	ARCA																																		
ARCA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS</td><td style="text-align: right;">01-2007</td></tr> <tr><td>REG. INF. - CITI - VENTAS</td><td style="text-align: right;">06-2008</td></tr> <tr><td>REG. INF. - CITI - COMPRAS</td><td style="text-align: right;">01-2005</td></tr> <tr><td>REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF</td><td style="text-align: right;">12-2009</td></tr> <tr><td>SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 22</td><td style="text-align: right;">03-1996</td></tr> <tr><td>SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 31</td><td style="text-align: right;">03-2009</td></tr> <tr><td>SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78</td><td style="text-align: right;">01-2000</td></tr> <tr><td>SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786</td><td style="text-align: right;">03-1996</td></tr> <tr><td>SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831</td><td style="text-align: right;">11-2011</td></tr> <tr><td>BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES</td><td style="text-align: right;">05-2003</td></tr> <tr><td>RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742</td><td style="text-align: right;">10-2006</td></tr> <tr><td>RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748</td><td style="text-align: right;">10-2003</td></tr> <tr><td>RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754</td><td style="text-align: right;">11-2009</td></tr> <tr><td>IVA</td><td style="text-align: right;">12-1995</td></tr> <tr><td>REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR</td><td style="text-align: right;">12-1995</td></tr> <tr><td>GANANCIAS SOCIEDADES</td><td style="text-align: right;">12-1995</td></tr> <tr><td>.....</td><td></td></tr> </table> <p>Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.</p>	REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007	REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008	REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005	REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009	SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 22	03-1996	SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 31	03-2009	SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000	SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	03-1996	SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	11-2011	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2006	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	10-2003	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	11-2009	IVA	12-1995	REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1995	GANANCIAS SOCIEDADES	12-1995		ARCA
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007																																			
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008																																			
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005																																			
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009																																			
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 22	03-1996																																			
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 31	03-2009																																			
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000																																			
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	03-1996																																			
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	11-2011																																			
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003																																			
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2006																																			
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	10-2003																																			
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	11-2009																																			
IVA	12-1995																																			
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1995																																			
GANANCIAS SOCIEDADES	12-1995																																			
.....																																				
ARCA	<p>Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. - Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. - Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. - Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. 	ARCA																																		
ARCA	ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA	ARCA																																		
ARCA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 60%;">Actividad principal: 466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 11/2013</td></tr> <tr><td>Secundaria(s): 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 11/2013</td></tr> <tr><td>649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> <tr><td>201300 (F-883) FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> <tr><td>721030 (F-883) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> <tr><td>463199 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> <tr><td>11119 (F-883) CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> <tr><td>773010 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, SIN OPERARIOS</td><td style="text-align: right;">Mes de inicio: 12/2024</td></tr> </table> <p>Mes de cierre ejercicio comercial: 12</p>	Actividad principal: 466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013	Secundaria(s): 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013	649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2024	201300 (F-883) FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO	Mes de inicio: 12/2024	721030 (F-883) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	Mes de inicio: 12/2024	463199 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2024	11119 (F-883) CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO	Mes de inicio: 12/2024	773010 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 12/2024	ARCA																		
Actividad principal: 466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013																																			
Secundaria(s): 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013																																			
649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2024																																			
201300 (F-883) FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO	Mes de inicio: 12/2024																																			
721030 (F-883) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	Mes de inicio: 12/2024																																			
463199 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2024																																			
11119 (F-883) CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO	Mes de inicio: 12/2024																																			
773010 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 12/2024																																			
ARCA	DOMICILIO FISCAL - ARCA	ARCA																																		
ARCA	<p>LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES</p>	ARCA																																		
ARCA	<p>Vigencia de la presente constancia: 04-07-2025 a 03-08-2025</p>	ARCA																																		
ARCA	<p>Hora 10:59:38 Verificador 102703586705</p>	ARCA																																		



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
04/07/2025 11:17		901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-68310903-3				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
YARA ARGENTINA S.A						
<i>Información modificada en el trámite</i>						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Domicilio Principal de Actividades						
AV. DEL LIBERTADOR 00498 Ruta: KM: Torre: Piso: 16 Ofic: Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	013	11119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero	01/11/2023		
S	002	201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	01/01/2018		
S	002	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/03/2021	01/03/2021	
S	002	462111	Acopio de algodón	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	01/07/2022		
P	002	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	01/12/1995		
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/12/1995		
S	002	477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	01/05/2022	31/12/2024	
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	01/08/2009	31/12/2017	
NOTA:						



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
04/07/2025 11:17		901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-68310903-3				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
YARA ARGENTINA S.A						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Domicilio Principal de Actividades						
AV. DEL LIBERTADOR 00498 Ruta: KM: Torre: Piso: 16 Ofic: Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	01/08/2009	31/12/2024	
S	002	632000	Servicios de almacenamiento y depósito	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/2012		
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	01/08/2009	07/09/2009	
S	002	721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	01/12/2021		
S	002	773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	01/11/2024		
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/12/1995		902 - BUENOS AIRES	01/12/1995		
903 - CATAMARCA	03/01/2000		904 - CORDOBA	01/12/1995		
905 - CORRIENTES	01/05/1996		906 - CHACO	01/06/1996		



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN						Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión			Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
04/07/2025 11:17			901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente			
30-68310903-3				Sicom			
Apellido y Nombres o Razón Social							
YARA ARGENTINA S.A							
<i>Información modificada en el trámite</i>							
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede							
Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - CAPITAL FEDERAL (1001)							
Domicilio Principal de Actividades							
AV. DEL LIBERTADOR 00498 Ruta: KM: Torre: Piso: 16 Ofic: Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1001)							
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad							
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración Años: 99							
Jurisdicciones							
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha		
907 - CHUBUT	01/06/2002		908 - ENTRE RIOS	01/12/1995			
909 - FORMOSA	01/11/2015		910 - JUJUY	01/12/1995			
911 - LA PAMPA	01/05/1996		912 - LA RIOJA	01/06/1996			
913 - MENDOZA	01/12/1995		914 - MISIONES	01/07/1996			
915 - NEUQUEN	01/12/1995		916 - RIO NEGRO	01/12/1995			
917 - SALTA	01/12/1995		918 - SAN JUAN	01/05/1996			
919 - SAN LUIS	01/01/1997		921 - SANTA FE	01/12/1995			
922 - STGO DEL ESTERO	01/05/1996		923 - T. DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004		
924 - TUCUMAN	01/05/1996						



comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS	
	Solo Presentación			N° de Formulario 5863	
CM 05				N° Verificador 570130	
CUIT: 30-68310903-3	Contribuyente: YARA ARGENTINA S.A		Sede: 901		
Anticipo: 202400	Secuencia: Original		Tipo: Sicom		
Datos DDJJ presentada el 27/06/2025 - 17:19:33 ante AFIP, N° de Transacción 1103837589					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/12/1995				0,1410
902 BUENOS AIRES	01/12/1995				0,3918
903 CATAMARCA	03/01/2000				0,0002
904 CORDOBA	01/12/1995				0,1520
905 CORRIENTES	01/05/1996				0,0127
906 CHACO	01/06/1996				0,0064
907 CHUBUT	01/06/2002				0,0001
908 ENTRE RIOS	01/12/1995				0,0315
909 FORMOSA	01/11/2015				0,0003
910 JUJUY	01/12/1995				0,0188
911 LA PAMPA	01/05/1996				0,0189
912 LA RIOJA	01/06/1996				0,0000
913 MENDOZA	01/12/1995				0,0217
914 MISIONES	01/07/1996				0,0236
915 NEUQUEN	01/12/1995				0,0003
916 RIO NEGRO	01/12/1995				0,0092
917 SALTA	01/12/1995				0,0320
918 SAN JUAN	01/05/1996				0,0021
919 SAN LUIS	01/01/1997				0,0039
920 SANTA CRUZ					0,0000
921 SANTA FE	01/12/1995				0,0752
922 SANTIAGO DEL	01/05/1996				0,0003
923 TIERRA DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004			0,0000
924 TUCUMAN	01/05/1996				0,0580



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 30/06/2025

Referida a: D.J. C.M.05 - S.I.F.E.R.E.

Perteneciente a: YARA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68310903-3

Período: 2024

Intervenida por: Dr. MARIANO CESAR NADER

Para ser presentado ante: DGR - A.G.I.P.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARIANO CESAR NADER

Contador Público (Universidad Argentina de la Empresa)

CPCECABA T° 291 F° 22

Firma en carácter de socio

ALVAREZ ROPERTI VENEGAS

T° 2 F° 98

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

929116

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
uzvxlflr





PROVINCIA DE SANTA FE

INGRESOS BRUTOS

FORMULARIO 1276 - Web

DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE: **1892466** FECHA TRÁMITE: **24/09/2024**

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social: _____ CUIT: _____

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social: **YARA ARGENTINA SA** N° Cuenta: **9011775677** CUIT: **30683109033**

Domicilio Fiscal: **LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16** CP: **1001** Localidad: _____ Provincia: **CIUDAD AUTONOMA**

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- Exenta Artículo Inciso del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % % atribuible a Sta.Fe Artículo Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
- Alícuota % Artículo Inciso/punto RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

Desgravaciones conforme a lo dispuesto en _____

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

Contribuyente Local Provincia _____ N° Inscripción _____

Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe N° Inscripción _____

Aclaraciones u observaciones:

Sujeto no pasible de sufrir percepciones de Ingresos Brutos por ser agente de percepción en la jurisdicción

Todos los datos consignados son correctos y completos.

MARTINEZ TRIGO GABRIEL GUSTAVO - APODERADO

Generado por

Hora: 11:25 Datos actualizados al 24/09/2024

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.



Registro fiscal de operaciones de granos

CUIT	RAZON SOCIAL	CATEGORIA	SITUACION
30683109033	YARA ARGENTINA SA	PROVEEDOR DE INSUMOS Y/O BIENES DE CAPITAL	ACTIVO

 ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS PROVINCIA DE SANTA FE	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN		
CONTRIBUYENTE			
CUIT 30683109033	Apellido y Nombre o Razón Social YARA ARGENTINA SA		
CUENTAS			
N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4000042802	Activo	Desde 01/07/2007	LIBERTADOR 498 P.16 S/N / (1001)
RG 15/97 - 2 - Artículo 2			
Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos			
DATOS CONSTANCIA			
Constancia Nro. 2556653	Hora 18:04	Datos actualizados al 07/07/2020	
Vigencia Desde el: 07/07/2020 Hasta el: 07/11/2020			
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE			
1b37bd82			



RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2025
Dependencia: 51 - AGENCIA NRO 51

Certificado de exclusión No.: 051/2025/08987/1

Contribuyente: YARA ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30683109033
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16
C.P.: 1001
Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/05/25 hasta el día 31/10/25.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2025
Dependencia: AGENCIA NRO 51

Certificado de exclusión N° : 051/2025/00876/1

Contribuyente informante: YARA ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30683109033
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16
CP: 1001 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/04/2025 hasta el día 31/03/2026.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).



F918



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Economía
Secretaría de Ingresos Públicos

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación"

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°:

31588

FECHA EMISION: 01/07/2025

FECHA DESDE: 01/07/2025

FECHA HASTA: 30/11/2025

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE
O RAZON SOCIAL:

YARA ARGENTINA S.A.

CUIT N°:

30-68310903-3

IMPUESTO:

Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual

DOMICILIO:

DEL LIBERTADOR AVDA. 498 Piso 16 CAPITAL FEDERAL (1001)

ACTIVIDAD/ES:

011119 Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero

201300 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno

466932 Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas

469090 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.

649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.

463199 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.


721030 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias

773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios



 Municipalidad de Posadas Provincia de Misiones	CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN Resolución General N 001/2012 - D.G.R.
Expediente N° 28574/2022	
Certificado	Número: 5252 Tipo: Provisorio - Percepcion
Contribuyente: YARA ARGENTINA S.A.	
C.U.I.T.: 30-68310903-3	
Vigencia	Desde: 18/10/2022 Hasta: 31/10/2025
Observaciones:	 <i>C.P. Virginia C. Pires</i> DIRECTORA Dirección de Inspección Tributaria Municipalidad de Posadas
En la Ciudad de Posadas a los 18 días del mes de octubre de 2022	



		IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN CÓRDOBA - F-307 Rev. 00	
DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN			
Nº DE INSCRIPCIÓN: 380028387		NÚMERO DE C.U.I.T.: 30-68310903-3	
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO: YARA ARGENTINA S.A.		FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN: 01/12/2008	
RÉGIMEN LEGAL: DECRETO Nº 1205/2015		FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA: 13/04/2021	
DOMICILIO: LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso 16 Retiro 1001 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL			
FECHA CESE:			
FECHA SELLO:			
La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.			

RESOLUCIÓN N° 008 /DPR/2009.

NEUQUÉN, de Mayo de 2009.-

VISTO:

El expediente N° 4795-003420/09 del registro de la Dirección Provincial de Rentas y lo establecido en los Artículos 9º, 10º y 168º del Código Fiscal (T.O. 1:997), la Resolución N° 380/DPR/93 que establece el Régimen General de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos vigente en la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

QUE las Empresas del Anexo "A" están inscriptas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo Régimen Convenio Multilateral y se encuentran controlados por el SICOM, teniendo que cumplir sus obligaciones como agentes de retención y/o percepción a través del aplicativo SIRCAR;

QUE a través de la Resolución N° 102/DPR/02, la Dirección Provincial de Rentas adhirió al sistema SIRCAR de la Comisión Arbitral;

QUE la designación de Agentes de Retención es una herramienta idónea a los fines de optimizar la función recaudadora del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias:

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: DESIGNAR como Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a las Empresas que se detallan en el **ANEXO "A"** de la presente, las cuales se sujetaran al régimen vigente.

Artículo 2º: Las Empresas incorporadas según el artículo 1º de la presente, actuarán como Agentes de Retención por las operaciones efectuadas a partir del día **01 de Junio de 2009**.

Artículo 3º: REGÍSTRESE. Notifíquese a los Agentes nombrados, comuníquese a las Direcciones, Departamentos y Delegaciones de esta Dirección Provincial. Dése al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido. **ARCHÍVESE.**


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sulma J. Tolosa
Dpto. Servicios Administrativos
Dirección Provincial de Rentas



Subdirectora Provincial de Rentas
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



 G. C. B. A.	DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO			SOCIEDAD DE LA ENTIDAD DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO DIRECCION GENERAL DE FISCOS DEPARTAMENTO DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION							
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS			9 8 FEB 2009							
	AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION										
	<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION <input type="checkbox"/> MODIFICACION DE DATOS			F. 182							
Nº DE AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION				6604-7							
RI BRO 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE											
Nº ISIB LOCALES											
Nº ISIB CONV. MULT. 9011775677											
Nº C.U.I.T. 30683109033 EXENTO ORD.AXC RES. Nº											
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL Y A R I A A R G E N T I N A I S A											
INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> SOCIEDAD <input checked="" type="checkbox"/> SUCCESION INDIVISA <input type="checkbox"/> SI NO											
DOMICILIO FISCAL											
CALLE A V I D E L I L I B E R T A D O R											
CALLE CODIGO CALLE											
Nº DE PUERTA 498 PISO 16 DTO. C.P. 11001 TEL. 5169164311											
DOMICILIO ESPECIAL PARTICULAR <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/>											
CALLE CODIGO CALLE											
Nº DE PUERTA PISO DTO. C.P. TEL.											
LOCALIDAD PROVINCIA											
RI BRO 2 DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD											
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL					
		Y M				SOLT. CASAD. VIUDO DIVOR.					
TIPO DE DOCUMENTO		D.N.I.		L.E.		L.C.		C.I.		Nº	
FECHA CONTRATO SOCIAL		INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO				DURACION DE LA SOCIEDAD					
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO NUMERO				DIA MES AÑO					
06 11 19 15		13 11 19 15 11071510				05 11 20 04					
						SIN FECHA CIERTA					
NATURALEZA JURIDICA											
A B C D E F G H I J K L N O P Q R M											
RI BRO 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION											
ACTIVIDAD PRINCIPAL Vta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas											
ACTIVIDAD SECUNDARIA Vta al por mayor de cereales											
REGIMEN DE RETENCION			FECHA DE INICIO								
ORD./DEC./RES. Nº 533/00			02 / 05 / 08								
ORD./DEC./RES. Nº											
REGIMEN DE PERCEPCION			FECHA DE INICIO								
ORD./DEC./RES. Nº 672/95			02 / 05 / 08								
ORD./DEC./RES. Nº											
CRITERIO DE PERCEPCION POR EL CUAL OPTA PERCIBIDO <input type="checkbox"/> DEVENUADO <input checked="" type="checkbox"/> A PARTIR DE 02 / 05 / 08											
RI BRO 4 CAMBIO EN LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO											
NUMERO TRAMITE		FECHA NOTIFICACION		OBSERVACIONES							